**EVALUACIÓN DEL DOCENTE – MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

**Año Escolar 2022-2023**

|  |  |
| --- | --- |
| Evaluado |  |
| Número de Kronos |  |
| Evaluador |  |
| Escuela |  |
| Municipio |  |
| Región educativa |  |
| Fecha y hora de la visita |  |
| Estatus del puesto |  |
| Número de puesto |  |
| Preparación académica |  |
| Años de experiencia en la docencia en el DE |  |
| Años de experiencia en el puesto de maestro |  |
| Matrícula oficial (M1) |  |
| Educación especial |  |
| Talentosos |  |
| Aprendices del idioma español segundo idioma e inmigrantes |  |

# **Instrucciones:**

Mediante una visita de observación, el evaluador constatará cómo el maestro de Educación Especial cumple con las funciones y responsabilidades de las normativas de su puesto. El evaluador colocará en el encasillado una “C” (Se observa que cumple), “CP” (Se observa que cumple parcialmente) o una “NC” (Se observa que NO cumple), según corresponda de acuerdo con la observación realizada.

| **Dimensión** | **Premisa** | **Formativa 1**  **Primera visita** | **Formativa 2**  **Segunda visita** | **Sumativa**  **Tercera visita** | **Puntuación total** | **Comentarios** | **Apoyo recomendado** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **C = .5 pts.**  **CP = .25 pts.**  **NC = 0 pt.** | **C = 1 pt.**  **CP = .5 pts.**  **NC = 0 pt.** | **C = 2 pts.**  **NC = 0 pt.** |
| **Planificación** | 1. Muestra procesos de planificación de la enseñanza alineados, progresivos y coherentes con el currículo oficial (estándares y expectativas) y el Programa Educativo Individualizado (PEI) vigente y; utiliza un modelo de plan (en papel o digital) que corresponde a los elementos de la plantilla ("template") según el modelo que provee el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) para uso durante el año escolar. |  |  |  |  |  |  |
| 2. Evidencia el uso de una o más de las estrategias contempladas en el Diseño de Excelencia Escolar (DEE) acorde a las metas del DEPR:   * Enseñanza individualizada * Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP o PBL) * Instrucción Diferenciada * Uso de la Tecnología (De acuerdo con los recursos disponibles en la escuela o la situación de aprendizaje lo requiera.) * otras estrategias complementarias basadas en evidencia (Especifique en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| 3. En el proceso de planificación, se evidencia el uso y el análisis de los datos del aprovechamiento académico para implementar la toma de decisiones basada en datos para dirigir la enseñanza. Ejemplos de los datos utilizados que incluyen, pero no se limitan a:   * META PR o META PR Alterna * evaluaciones previas * pre y posprueba * diagnósticas * observaciones de los estudiantes, reenseñanza o investigaciones |  |  |  |  |  |  |
| 4. En el proceso de planificación, se evidencia el uso de recursos didácticos disponibles en las plataformas del DEPR (Planificación en línea, Biblioteca digital, DEdigital) digitalizados en línea o creadas por el maestro en medios digitales o en papel y el PEI de sus estudiantes. |  |  |  |  |  |  |
| **Proceso de enseñanza y aprendizaje** | 5. El proceso de enseñanza y aprendizaje está organizado de manera que se observe el uso de prácticas de instrucción diferenciada, tales como:   * individualización * agrupación (pares / grupos) * centros de destrezas/ tecnológicos * otras, especifique en el área de comentarios |  |  |  |  |  |  |
| 6. Crea o fomenta un ambiente de respeto, tolerancia y empatía que brinda seguridad y estructura al aprendizaje de los estudiantes. |  |  |  |  |  |  |
| 7. Presenta de manera escrita u oral el estándar, la destreza, el objetivo y el tema al cual responde la clase del día (Programa Montessori, presentaciones de clases). |  |  |  |  |  |  |
| 8. Lleva a cabo la etapa de inicio del proceso de enseñanza de manera secuencial y lógica, y se observa que realiza actividades de introducción, motivación o de conocimientos previos, que incluyen, pero no se limitan a:   * presentar el tema y los objetivos del día * repaso de la lección anterior * introducción al tema o concepto * lluvia de ideas para explorar el conocimiento sobre el tema o concepto * uso de recursos audiovisuales (análogos o digitales) que sirvan para visualizar el tema y motivar. * otras actividades (Especifique en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| 9. Lleva a cabo la etapa de desarrollo del proceso de enseñanza de manera secuencial y lógica, y se observa que realiza actividades, desarrollo y consolidación, que incluyen, pero no se limitan a:   * exposición del tema / mini lección * reenseñanza de tema o concepto * trabajo en grupos cooperativos o colaborativos |  |  |  |  |  |  |
| * uso de recursos audiovisuales (análogos o digitales) que sirvan para presentar un concepto o idea, focalizar un concepto o idea y sus interrelaciones, ordenar conceptos o ideas, clarificar algún aspecto sobre el concepto o idea, visualizar posibles resultados, entre otros * demostraciones y simulaciones * trabajo de laboratorio * lluvia de ideas para encontrar soluciones creativas a problemas planteados o visualizar diversos puntos de vista ante un mismo hecho o situación. * seguimiento al aprendizaje de los estudiantes al brindar retrocomunicación y dar seguimiento al progreso. * uso de herramientas guías (como ejercicios, actividades, lecturas, documentos, entre otros) para que el estudiante trabaje en forma autónoma * otras actividades (Especifique en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| 10. Lleva a cabo la etapa de cierre del proceso de enseñanza de manera secuencial y lógica, y se observa que realiza actividades de aplicación, ampliación o recapitulación, que incluyen, pero no se limitan a:   * resumen o síntesis de la clase (maestro, estudiante, maestro – estudiante) * recuento colaborativo (maestro – estudiante, estudiante-estudiante) de los de los puntos destacado de la lección * actividades o ejercicio de aplicación (evaluación formativa) * actividades de autoevaluación del estudiante o de evaluación entre pares (coevaluación) * actividades donde cada estudiante exponga lo que aprendió utilizando diversos medios de expresión. * otras actividades (Especifique en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| 11. Ofrece instrucciones claras y precisas al impartir la lección o presentación de las actividades del día. |  |  |  |  |  |  |
| 12. Fomenta la participación del estudiante y desarrolla actividades basadas en el currículo oficial (estándares y expectativas), propiciando el orden y el pensamiento crítico partiendo de la experiencia de estos; y tiene flexibilidad y capacidad de respuestas ante las necesidades de los estudiantes. |  |  |  |  |  |  |
| 13. Estructura y facilita la participación de los estudiantes utilizando técnicas y actividades para que la mayoría tenga oportunidad de involucrarse en las actividades específicas contenidas en el del día. Por ejemplo:   * formulación de preguntas * trabajo colaborativo o cooperativo * discusión socializada * tarjetas de preguntas / respuestas * otras (Especifique en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| 14. Conecta la lección, según la situación de aprendizaje lo requiera, con otras áreas, materias, temáticas, o proyectos especiales e innovadores, incluyendo lo que se desarrollan usando estrategias basadas en evidencia como el Aprendizaje Basado en Proyectos o Integración tecnológica, entre otros. |  |  |  |  |  |  |
| 15. Provee los acomodos o modificaciones para atender las necesidades individuales de los estudiantes de educación especial, dotados, aprendices del español e inmigrantes y los contemplados en la Sección 504. |  |  |  |  |  |  |
| 16. Promueve el uso de la tecnología, de acuerdo con los recursos disponibles en la escuela y la situación de aprendizaje lo requiera (o lo haya requerido), a través de diferentes herramientas tales como:   * equipos de asistencia tecnológica * manipulativos * pizarra electrónica * uso de programados * vídeos * centro de computadoras * aplicaciones * recursos de la biblioteca escolar o digital * otras (Especifique en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| 17. Maximiza el tiempo de instrucción al servicio del aprendizaje a través de transiciones eficientes, rutinas de gestión o intervenciones y apoyos conductuales lo que disciplina o favorece el comportamiento positivo de los estudiantes. |  |  |  |  |  |  |
| **Evaluación del aprendizaje** | 18. Desarrolla actividades para que los estudiantes reflexionen sobre su aprendizaje (metacognición) durante la lección del día en forma oral o escrita (para Montessori y Niñez Temprana será al final de sus presentaciones) tales como:   * inventario de lo aprendido * tarjeta de anotaciones * sección de preguntas y respuestas * completar frases * síntesis o resumen (individual o colaborativo) * mirada retrospectiva de lo aprendido * uso de esquemas (tablas, cuadros, diagramas, organizadores gráficos, entre otros) * autoevaluación y coevaluación (evaluación de su propio aprendizaje o evaluación entre pares a base de los criterios establecidos para que profundicen la comprensión de la progresión hacia los objetivos de aprendizaje). * otros (Especifique en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| 19. Realiza actividades, tareas, técnicas de "assessment" y proceso de evaluación cónsono con los objetivos de la clase según planificado. |  |  |  |  |  |  |
| 20. Explica a los estudiantes los instrumentos de evaluación y su propósito. Discute los criterios de evaluación, tales como:   * rúbricas * técnicas de "assessment" * pruebas * proyectos especiales o innovadores * otros (Especifique en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| 21. Construye instrumentos de evaluación (exámenes, pruebas cortas, ente otros) que refleja un balance entre el tiempo dedicado a la enseñanza del contenido, la cantidad de ítems, la progresión por los niveles de pensamiento y los niveles de comunicación del estudiante. |  |  |  |  |  |  |
| 22. Identifica, crea, divulga y usa criterios e instrumentos de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa) alineados a los estándares de contenido de la materia, el PEI y grado para monitorear y evaluar a lo largo del tiempo los objetivos del aprendizaje. |  |  |  |  |  |  |
| 23. Discute con sus estudiantes y padres, madres y encargados los hallazgos y los resultados de sus evaluaciones oportunamente, según la reglamentación vigente, para un proceso reflexivo y de reenseñanza. |  |  |  |  |  |  |
| **Área de Educación Especial** | 24. Realiza un análisis y cotejo de expedientes de forma continua para garantizar la prestación de los servicios al programa de educación especial:   * Programa Educativo Individualizado (PEI)   + servicios educativos   + servicios relacionados   + suplementarios y de apoyo * reevaluación proceso trianual |  |  |  |  |  |  |
| 25. El expediente está organizado de acuerdo a la política pública establecida por el Departamento de Educación de Puerto Rico y la Secretaría Asociada de Educación Especial:   * lado derecho – evidencia de servicios prestados en orden cronológico. * lado izquierdo – evaluaciones realizadas por disciplina |  |  |  |  |  |  |
| 26. Realiza análisis de información existente para determinar el proceso de evaluación trianual, culmina determinación de elegibilidad en la plataforma Mi Portal Especial (MiPE) y lo evidencia en el expediente físico. |  |  |  |  |  |  |
| 27. Mantiene medidas de seguridad para la protección de los expedientes del Programa de Educación Especial. |  |  |  |  |  |  |
| 28. Realiza el proceso de revisión de Programa Educativo Individualizado de manera continua, según la necesidad individual del estudiante, y lo lleva a estatus firmado las veces que sea necesario. |  |  |  |  |  |  |
| 29. Culmina el proceso de revisión de Programa Educativo Individualizado para el próximo año escolar evidenciado tanto en el expediente físico, como en la plataforma MiPE, cinco días antes de culminarse el año escolar en curso según la política pública del Departamento de Educación y la Secretaría Asociada de Educación Especial. |  |  |  |  |  |  |
| **Deberes y responsabilidades** | 30. Cumple con las leyes y reglamentos aplicables al DEPR, la política pública de la agencia y los deberes del puesto contemplados en la DE-16. |  |  |  |  |  |  |
| 31. Hace saber a todos los padres, madres o encargados las metas de enseñanza y el progreso de los estudiantes utilizando múltiples herramientas para comunicarse de manera oportuna y positiva. |  |  |  |  |  |  |
| 32. Refiere al personal escolar concerniente (trabajador social, consejero profesional, director escolar) información del progreso o necesidades de los estudiantes y mantiene un registro preciso y sistemático. |  |  |  |  |  |  |
| 33. Cumple con la jornada de trabajo al registrar la hora de entrada y salida, justifica las tardanzas y ausencias, y somete evidencia (certificado médico u otros documentos relacionados, cuando falta más de tres días consecutivos), según establecen leyes, reglamentos y políticas públicas vigentes. |  |  |  |  |  |  |
| 34. Presenta un patrón de asistencia regular y puntual. |  |  |  |  |  |  |
| 35. Custodia, conserva y mantiene actualizado el inventario de materiales, libros, equipos y otros recursos, desarrolla medidas de seguridad para la protección de estos, los mantiene organizados y hace buen uso de estos. |  |  |  |  |  |  |
| 36. Mantiene actualizados y correctos los datos en el Sistema de Información Estudiantil (SIE) y Mi Portal Especial (MIPE). |  |  |  |  |  |  |
| 37. Se evidencia que el maestro registró la asistencia de los estudiantes en el Sistema de Información Estudiantil (SIE) en el 90% o más de los días lectivos. |  |  |  |  |  |  |
| 38. Colabora y participa en reuniones y consultas con compañeros y administradores con el propósito de mejorar y adaptar las prácticas de enseñanza y el aprendizaje al considera las necesidades académicas, emocionales y físicas de todos los estudiantes, pero con especial atención a los estudiantes de educación especial, atendidos bajo la Sección 504, aprendices del español, inmigrantes y dotados. |  |  |  |  |  |  |
| 39. Provee material o ejercicios dirigidos a reforzar destrezas para los estudiantes del maestro ausentarse. (Guía de cumplimiento de tiempo lectivo). |  |  |  |  |  |  |
| **Desarrollo Profesional** | 40. Participa en actividades de desarrollo profesional pertinentes a su materia y nivel de enseñanza y se observa que transfiere el conocimiento adquirido a través de las actividades y tareas realizadas en la sala de clases con los estudiantes. |  |  |  |  |  |  |
| 41. Presenta evidencia de la utilización de los recursos provisto por el DEPR (planificación en línea, biblioteca digital, recursos para maestros en la página del DEPR, anejos de mapas curriculares, entre otros) en las actividades realizadas en su clase, conforme a los conceptos aprendidos en los talleres. |  |  |  |  |  |  |
| 42. Participa en las actividades de desarrollo profesional de cada semestre como por ejemplos: planificación en línea, biblioteca digital, contenido de la materia, estrategias basadas en evidencia como Aprendizaje basado en Proyectos, Uso de la Tecnología, Instrucción diferenciada, entre otros temas; completa el Plan Individual de Desarrollo Profesional y presenta evidencias. |  |  |  |  |  |  |
| 43. Muestra evidencia de que participa en una cultura de indagación profesional en apoyo mutuo y colaboración con compañeros a través de la comunidad de práctica al desarrollar proyectos con maestros de la misma materia u otras materias, que incluye, pero sin limitarse a:   * organizaciones escolares * feria científica * competencias académicas * torneos * cooperativas * proyectos especiales o innovadores * otros (Especifíque en el área de comentarios.) |  |  |  |  |  |  |
| **Puntuación parcial** | |  |  |  |  |  |  |

| **Dimensión** | **Premisa** | **Rango de puntos** | **Sumativa**  **(Puntos obtenidos)** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Esfuerzo adicional**  **(Bono)** | 44. Promedio de resultado del proyecto especial o innovador del grado o materia. Para acceder a la rúbrica presione el siguiente enlace. | A (100 a 90) = 4 pts.  B (89 a 80) = 3 pts.  C (79 a 70) = 2 pts.  D (69 o menos) = 1 pt. |  |
| 45. Demuestra la escuela crecimiento en el aprovechamiento académico de sus estudiantes mediante los resultados de las Pruebas META PR o META PR Alterna. | La escuela obtuvo crecimiento de menos de 10% = 1 pt.  La escuela obtuvo crecimiento de 10% o más = 2 pts. |  |
| **Puntuación parcial** | | |  |
| **Puntuación total** | |  | |
| **Nivel de ejecución** | |  | |

# **Comentarios:**

|  |
| --- |
| **Fortalezas demostradas** |
|
|  |
|  |
| **Áreas de reto para mejorar** |
|
|  |
| **Recomendación de acciones específicas para ver en la próxima visita** |
|  |
|  |
| **Comentarios adicionales** |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del evaluado |  | Nombre del evaluador |
| Fecha |  | Fecha |